



## ACTA DE FALLO

Que se formula de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y el artículo 62 de su Reglamento.

**OBRA:** REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DEL GIMNASIO DE BOX  
**LUGAR:** UNIDAD DEPORTIVA LLERENA, COL. CENTRO, SOMBRETERE, ZAC.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISION DEL FALLO, CORRESPONDIENTE AL CONCURSO POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS, CON BASE EN LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 27, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO, DE LA INVITACIÓN A CONCURSO **No. IO-832042989-N2-2015**, DE FECHA **12 DE ENERO DE 2015**.

EN LA CIUDAD DE SOMBRETERE, ZACATECAS, SIENDO LAS **14:00 HORAS** DEL DÍA **26 DE ENERO DE 2015**, DE ACUERDO CON LA CITA NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DIA **23 DE ENERO** DEL AÑO EN CURSO, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES DE ESTA LICITACION Y PARA DAR A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES, CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL **L. C. MIGUEL VALADEZ DELGADO**, DIRECTOR DE LA DIRECCION DESARROLLO SOCIAL, QUIEN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL **ING. JUAN PABLO CASTAÑEDA LIZARDO**, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SOMBRETERE, CON EL PROPOSITO DE DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, QUE SE FORMULO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, MANIFESTÁNDOSE QUE TRAS HABER EFECTUADO UNA MINUCIOSA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y TOMANDO COMO BASE CRITERIOS FINANCIEROS, DE EFICACIA, EFICIENCIA Y CALIDAD, EN APEGO A LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, EQUIDAD Y HONRADEZ, SE EMITE EL FALLO INAPELABLE DE ESTE CONCURSO, UNA VEZ QUE HAN SIDO ESTUDIADAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS SE CONSIDERA QUE:



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRETERE

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Sombrerete, Zac., C.P. 99100 \* Tel. y Fax 01 (433) 935-00-88 / 935-64-19  
[desarrollosocial43@hotmail.com](mailto:desarrollosocial43@hotmail.com)



LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE PERSONA FISICA **C. JESUS DEL ROSARIO CALDERA MARTINEZ**, CON UN MONTO DE **\$ 938,879.16 (NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 16/100 M. N.) INCLUYENDO EL I.V.A.**, SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.3, INCISO VII) DE LA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 65, FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, YA QUE NO ES SOLVENTE, DEBIDO A QUE REBASA LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA ENTIDAD LICITANTE.

LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE PERSONA FISICA **C. ARQ. MANUEL CASTAÑEDA GALLEGOS**, CON UN MONTO DE **\$ 895,580.32 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 32/100 M. N.) INCLUYENDO EL I.V.A.**, SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.3, INCISO VII) DE LA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 65, FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, YA QUE NO ES SOLVENTE, DEBIDO A QUE REBASA LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA ENTIDAD LICITANTE.

DE CONFORMIDAD CON EL FALLO ANTES REFERIDO, LA PROPOSICIÓN QUE RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN U OFICIO DE INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SIENDO LA PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA PERSONA FISICA **C. ARTURO GUTIERREZ SILVA**, EN CONSECUENCIA, SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **No. IO-832042989-N2-2015**, CONSIDERANDO SU PROPUESTA CON UN MONTO TOTAL DE **\$ 860,068.96 (OCHOCIENTOS SESENTA MIL SESENTA Y OCHO PESOS 96/100 M. N.) INCLUYENDO I.V.A.**

EL LICITANTE GANADOR SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y DE ANTICIPO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DE ESTE FALLO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 48, FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 90 DE SU REGLAMENTO; EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, UBICADAS EN CALLE PROLONGACION 5 DE MAYO No. 314 BIS, COL. CENTRO, SOMBRETE, ZAC.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO PARA LA EMPRESA PERSONA FISICA **C. ARTURO GUTIERREZ SILVA**, DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EL DÍA **27 DE ENERO DE 2014**, EN LA OFICINAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRETE

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Sombrerete, Zac., C.P. 99100 \* Tel. y Fax 01 (433) 935-00-88 / 935-64-19  
[desarrollosocial43@hotmail.com](mailto:desarrollosocial43@hotmail.com)



EL CONTRATISTA DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA **02 DE FEBRERO DE 2015**, LOS CUALES TENDRÁN UNA DURACIÓN DE **90 DÍAS NATURALES**.

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CONFORME A LO DISPUESTO EN EL APARTADO 5.3 DE LA CONVOCATORIA, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE FALLO.


PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, AL MARGEN Y AL CALCE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE ACTO DE FALLO.

**POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRETE, ZAC.**

  
**L. C. MIGUEL VALADEZ DELGADO**  
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

  
**ARQ. JULIETA ISABEL SAUCEDO LERMA**  
ENCARGADA DE LICITACIONES

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
C. ARTURO GUTIERREZ SILVA	
ARQ. MANUEL CASTAÑEDA GALLEGOS	NO ASISTIÓ
C. JESUS DEL ROSARIO CALDERA MARTINEZ	NO ASISTIÓ

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRETE**

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Sombrerete, Zac., C.P. 99100 \* Tel. y Fax 01 (433) 935-00-88 / 935-64-19  
[desarrollosocial43@hotmail.com](mailto:desarrollosocial43@hotmail.com)